



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN SERVICIOS DE DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS PARA LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, MEDIANTE PLATAFORMA WEB POR UN PERIODO DE 3 AÑOS.

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Febrero de 2025

CONTENIDOS

1. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	3
2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.....	3
4. FORMA DE PAGO	3
5. EXPERIENCIA GENERAL	3
6. SERVICIO REQUERIDO Y SUS ESPECIFICACIONES	3
7. PLAN DE TRABAJO	7
8. TIEMPO DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO.....	7
9. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO	7
10.PRESENTACION DE MANIFESTACIÓN DE INTERES.....	9

1. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Contratación servicios de desayunos, almuerzos y cenas para los empleados del Ministerio de Hacienda (MH), mediante plataforma web, por un periodo de tres (3) años.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

De acuerdo con el plan anual de compras y los planes operativos, el Ministerio de Hacienda requiere la Contratación servicios de desayunos, almuerzos y cenas, para los empleados del Ministerio de Hacienda, mediante plataforma web por un periodo de 3 años; de acuerdo con las especificaciones técnicas, criterios y condiciones descritas a continuación.

El objeto general del presente proceso es la contratación de servicios de desayuno, almuerzo y cena para los empleados del ministerio de hacienda, mediante plataforma web, por un período de tres (3) años contados a partir de la firma del contrato. Los alimentos serán recibidos diariamente, incluyendo fines de semana y días feriados, así como aquellos días que por disposición institucional se requiera.

4. FORMA DE PAGO

Al entregar su propuesta, el oferente reconoce y acepta que otorga al Ministerio de Hacienda un crédito de 60 días calendario, luego de emitida la factura, para su pago. Los pagos serán contra presentación de factura, la cual debe estar acompañada de un reporte de lo facturado. Las facturas deben ser remitidas al Ministerio de Hacienda debidamente firmadas y selladas, incluyendo el número de RNC del proveedor del servicio y NCF Gubernamental.

5. EXPERIENCIA GENERAL

Tener un mínimo de cinco (5) años de experiencia brindando servicios de desayuno, almuerzo, cena y catering mediante plataforma web a instituciones públicas o privadas, tanto en instalaciones físicas como a través de repartidor (delivery), lo cual debe ser demostrado mediante la presentación de contratos que demuestren un mínimo de cinco (5) años de servicio, acompañado de una certificación o carta de referencia emitida por la institución o empresa que recibe el servicio.

6. SERVICIO REQUERIDO Y SUS ESPECIFICACIONES

Ud.	Descripción	Características	Especificaciones
1	Contratación servicios de desayunos,	A. Plataforma web que permita:	Fácil acceso. Creación de perfiles institucionales y personales (usuarios y contraseñas).

almuerzos y cenas, para los empleados del Ministerio de Hacienda, mediante plataforma web por un periodo de 3 años.	El Oferente debe poseer una plataforma digital en idioma español con los requerimientos técnicos e informáticos que garanticen su buen funcionamiento con disponibilidad diaria.
	Apertura de crédito por colaborador y disponibilidad de compensación.
	Manejo fácil del sistema, que permita visualizar disponibilidad de compensación y crédito permitido.
	Plataforma que permita visualizar diariamente los menús ofrecidos por los proveedores seleccionados.
	Manejo de los límites de consumo por colaborador.
	Sistema automatizado de pedido de desayuno, almuerzo y cena por colaborador, que permita realizar cualquier cambio dentro de los menús disponibles antes de cerrar la orden.
	Sistema automatizado de facturación de desayuno, almuerzo y cena por colaborador.
	Sistema que permita la facturación mensual de todos los servicios de desayuno, almuerzo, cena y bebidas no alcohólicas ofrecidos a los colaboradores, para facilitar los descuentos vía nómina.
	Sistema que permita elaborar reportes de consumo por colaborador, agrupados o segregados por periodo, tipo de plato y proveedor.
	Acceso y visibilidad en línea, por parte del Ministerio de Hacienda, de todos los consumos realizados por los colaboradores, sin necesidad de que el proveedor le envíe reportes directos a la institución.
	La plataforma debe de contar con un módulo que permita la suspensión temporal de usuarios que se encuentren fuera de la institución por motivo de licencia médica, vacaciones y otros.
	Generar de forma automática los reportes de descuento de nómina que correspondan a cada período.
	Utilizar el beneficio/subsidio que el Ministerio de Hacienda pueda proveer a sus colaboradores pudiendo utilizarlo entre varios proveedores si el colaborador quiere colocar órdenes en proveedores diferentes.
	Presentación de proveedores diferentes en una sola plataforma y que estos proveedores solo puedan ser visualizados según la localidad de la institución dentro de la cual estén configurados (cada localidad debe visualizar los proveedores que le corresponden).
	Generar un reporte automático de todo lo consumido por un colaborador determinado al momento de ser desvinculado de la institución.
	Generar estadísticas diarias de pedidos por parte de los proveedores.
	Que cada colaborador tenga visibilidad de sus consumos cuando lo desee, sin tener que esperar el descuento de nómina para tener la información.
Posibilidad de manejar pedidos de catering de la institución.	
Debe permitir exportar los reportes generados mínimo en formato CSV, Excell, PDF o TXT.	

			<p>La plataforma provista debe soportar que todos los usuarios creados por el ministerio puedan acceder de forma simultánea.</p> <p>Contar con una Aplicación Móvil que pueda ser descargada desde App Store y Play Store.</p> <p>Permitir a los administradores del sistema designados por la institución hacer registros de comidas para eventos y actividades especiales. La cuenta para registro dentro del sistema debe permitir colocar una justificación del cargo realizado y quedar asentado en un reporte histórico para fines de consulta.</p> <p>Contar con módulo de gestión de usuarios (creación/edición/suspensión/inactivación de usuarios).</p> <p>Contar un Centro de Ayuda que permita a los empleados y a la institución realizar reclamaciones en línea.</p> <p>Proveedores que puedan dar servicio fuera del Distrito Nacional (presentar el listado de proveedores por provincias).</p> <p>Plataforma con más de 100 proveedores afiliados, incluyendo Restaurantes de ofertas gastronómicas diferentes (mexicana/criolla/italiana/Vegana/Keto/Saludable/Oriental/otras). (Presentar el listado de proveedores).</p> <p>Proveedores de almuerzos para entrega vía repartidor o delivery, que estén localizados dentro de un rango no mayor a 15 minutos de distancia de la institución en transporte vehicular o de motor.</p> <p>Contar con al menos 10 proveedores en su plataforma que puedan presentar sus permisos vigentes del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), para lo cual deberán anexar 10 certificaciones.</p> <p>El sistema debe contar con un Punto de Venta integrado en la misma plataforma que permita a los colaboradores de la sede central del Ministerio de Hacienda, realizar consumos con los mismos beneficios que les ofrece la institución (subsidio/crédito para descuento de nómina). Los consumos se realizarían en el espacio destinado para eso en la sede central. El punto de venta debe dar la opción de utilizar PIN, Tarjeta de Acceso y/o cualquier otro método de autenticación del usuario final.</p> <p>Contar con por lo menos 5 proveedores que dispongan de puntos de venta para que los colaboradores puedan ir a almorzar fuera de la institución, que se encuentren a una distancia no mayor a 10 minutos caminando de la sede central del Ministerio de Hacienda.</p> <p>De los proveedores afiliados a la plataforma, se debe contar con un mínimo de 15 proveedores que posean registros sanitarios provistos por el Ministerio de Salud Pública. (anexar 15 registros).</p>
		<p>B. El Oferente debe cerciorarse que los proveedores afiliados a la plataforma web estén cumpliendo con estos requisitos.</p>	<p>Los almuerzos, cenas y bebidas no alcohólicas para entrega vía repartidor o delivery deberán tener una presentación higiénica, ser empacados y sellados individualmente para evitar derrames. Así mismo, cada empaque debe estar identificado con el nombre, área/departamento o código de empleado del solicitante/colaborador.</p>

		<p>C. Especificaciones técnicas que debe cumplir el administrador de la plataforma.</p>	<p>Capacitación y/o entrenamiento especializado a los usuarios de la plataforma web (colaboradores del MH o usuarios del sistema).</p> <p>El control máster debe brindar acceso tanto por ordenador, por aplicación móvil (App), aplicaciones de mensajería o cualquier otra herramienta que facilite la comunicación, así como una línea telefónica habilitada para brindar asistencia a los colaboradores y al personal autorizado para su uso por el MH.</p> <p>Flexibilidad para ampliar o limitar beneficios a los usuarios, según la política interna establecida.</p> <p>Disponibilidad de la plataforma para brindar el servicio de desayunos, almuerzos, cenas y catering en horario laboral (lunes a viernes), así como en horario extendido, que incluya los fines de semana y días feriados.</p> <p>Los proveedores que formen parte de la plataforma deben estar aprobados por el Ministerio de Hacienda.</p> <p>Facturar los servicios de desayunos, almuerzos, cenas, catering y bebidas no alcohólicas de manera tal que permita el pago de forma dual (por medio de factura por el crédito otorgado a cada colaborador y por medio de factura por el límite de la compensación reconocida por la institución a favor de cada colaborador).</p> <p>Facilidad de cambio de cualquier suplidor y posible actualización e inclusión de nuevos suplidores a la oferta de la plataforma a solicitud del MH.</p> <p>La empresa debe contar con instalaciones, equipos de soporte para el mantenimiento al sistema y personal idóneo para el manejo de la plataforma en caso de incidencias.</p> <p>La empresa tendrá bajo su responsabilidad la supervisión de los servicios que brinden las empresas afiliadas a la plataforma.</p> <p>En caso de que la institución desee incluir localidades fuera de Santo Domingo, el sistema debe permitir al MH acceder a los consumos de todas esas nuevas localidades.</p> <p>Que la plataforma permita generar reportes de los consumos realizados por los colaboradores para que puedan ser comparados con lo facturado por el proveedor.</p> <p>La plataforma debe tener todos los Encabezados (Headers) de Seguridad configurado a grado A+ o A como mínimo.</p> <p>La plataforma debe contar con un esquema controles de protección contra ataques comunes web basados en el estándar OSWAP.</p> <p>La plataforma debe tener políticas para la gestión de los datos personales de los colaboradores, que procuren asegurar la confidencialidad y uso limitado de la información personal.</p> <p>La plataforma debe contar con herramientas de protección de cortafuegos de aplicaciones web (WAF por sus siglas en inglés).</p>
--	--	---	--

Documentación a presentar:

1. El oferente deberá presentar contratos que muestren que cuenta con mínimo cinco (5) años de experiencia brindando los servicios solicitados, demostrable con contratos de más de 5 años.
2. El oferente deberá presentar un mínimo de 15 registros sanitarios provistos por el Ministerio de Salud Pública de proveedores afiliados a su plataforma.
3. El oferente deberá presentar la certificación vigente del INDOCAL de al menos 10 proveedores afiliados a su plataforma que resulten seleccionados para brindar los servicios de Desayuno, Almuerzo, Cena y Catering al MH.
4. El oferente deberá presentar 5 cartas de referencia de clientes gubernamentales y 3 cartas de empresas privadas donde brinden el servicio solicitado.
5. El oferente deberá presentar mínimo 10 cartas de proveedores afiliados a la plataforma indicando su nivel de satisfacción.
6. El oferente deberá presentar bitácora fotográfica de 5 cocinas de proveedores afiliados a la plataforma que puedan ser auditadas por la institución.
7. El oferente deberá presentar bitácora fotográfica de vehículos rotulados de por lo menos 5 proveedores.
8. El oferente debe presentar un listado de proveedores inscritos en la plataforma para el Gran Santo Domingo y por provincias.
9. El oferente debe presentar un listado de por lo menos 5 proveedores inscritos en la plataforma con punto de venta que se encuentren a no más de 10 minutos caminando del MH.
10. El oferente deberá entregar un manual del funcionamiento de la plataforma.
11. El oferente deberá hacer una exposición presencial del funcionamiento de la plataforma.

7. PLAN DE TRABAJO

El oferente debe describir de forma clara y detallada, las diferentes etapas del plan de trabajo que llevará a cabo para la implementación de la adquisición de los servicios de desayunos, almuerzos y cenas para los empleados del Ministerio de Hacienda, mediante plataforma web.

8. TIEMPO DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO

Tiempo de entrega del servicio requerido es por un período de tres (3) años contados a partir de la firma del contrato.

9. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO

El servicio deberá ser entregado en los lugares detallados a continuación:

- **Sede Central del Ministerio de Hacienda**, ubicada en la Avenida México núm. 45, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, D. N.
- **Almacén Central**, ubicado en la Calle San José núm. 33, Los Ríos, Santo Domingo de Guzmán, D. N.
- **Oficina del Ministerio de Hacienda ubicada en Santiago**, localizada en la calle del Sol esq. Juan Pablo Duarte, Edificio de Aduanas, 5ta. Planta, Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago.

PRESENTACION DE MANIFESTACIÓN DE INTERES

Las expresiones de interés (carta de expresión de interés firmada y sellada) serán recibidas por correo electrónico en la siguiente dirección wjaquez@hacienda.gov.do, o en sobres físicos en la dirección indicada más abajo, en las fechas comprendidas del **lunes 10 de febrero del 2025 al miércoles 12 de febrero del 2025**, en horario de 8.30 a.m. a 3.30 p.m., los sobres deben estar debidamente identificados, colocando el nombre de: **Contratación servicios de desayunos, almuerzos y cenas para los empleados del Ministerio de Hacienda (MH), mediante plataforma web, por un periodo de tres (3) años**, los documentos presentados personalmente en sobres físicos deberán depositarse en la Mesa de Entrada del Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Hacienda (MH)

Dirección: Ave. México # 45, entre calle Pedro A. Lluberes y calle Federico H. Carvajal,
Gascue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Wendy Jáquez

Teléfono: (809) 687-5131, extensiones: 2109